

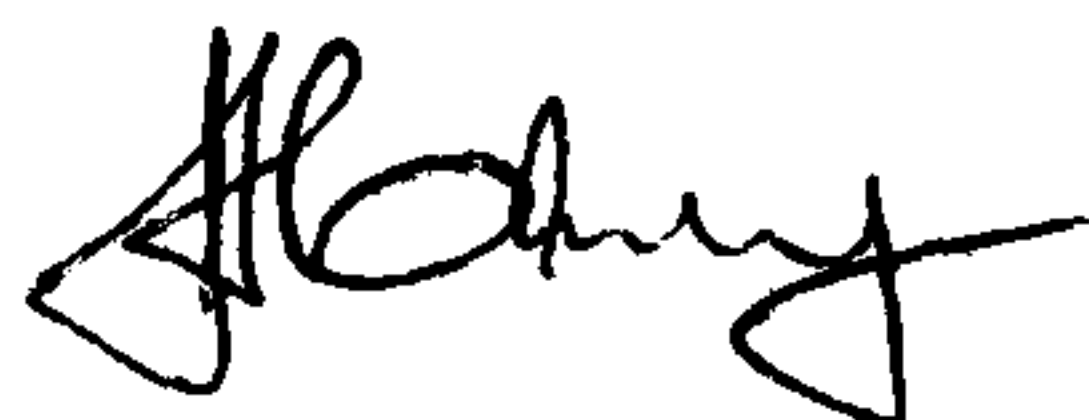
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPINARI S.A.-

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes de los Comisarios, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 2004:

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros Contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas económico – administrativas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2004, en base a lo cual puedo certificar que la compañía ha estado inactiva desde su constitución en noviembre 12 del 2004, reflejándose en los Balances Generales y Estados de Resultados respectivos, que se anexan a este informe, la falta de movimiento operacional de la compañía.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



**Jorge Cheing Guillén
Comisario Principal
ESPINARI S.A.**

